

## AL CALOR DE TU MÚSICA 2012

### Solicitud

Formación:

Responsable:

DNI:

Dirección:

Localidad:  C.P.:

Tlf.:  E-mail:

Estilo musical:

Presenta maqueta:  Presenta curriculum:  Fotocopias DNI:

¿Habéis participado en otras campañas de Al calor de tu música?

Sí  No  Año de la última campaña:

Integrantes del grupo

Nº	Apellidos y nombres	DNI
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Presentar en el Registro de la Diputación, sito en Gran Vía, 9 21003 Huelva, indicando *Al Calor de tu Música*, **hasta el 18 de mayo** de 2012 (en horario de 9,00 a 14,00 horas)

# CAMPAÑA DE POP-ROCK AL CALOR DE TU MÚSICA 2012



Diputación de  
**Huelva**

## **CAMPAÑA DE POP/ROCK**

### **AL CALOR DE TU MÚSICA 2012**

El Área de Cultura de la Excma. Diputación de Huelva, dentro de las actuaciones para el fomento de jóvenes artistas, convoca un año más la campaña de pop/rock **Al calor de tu música**, que busca promocionar formaciones de la provincia.

#### **BASES:**

- 1. Podrán participar todas aquellas formaciones de pop y rock de la provincia de Huelva.**
- 2. Junto a la solicitud de participación se aportarán dos maquetas en formato CD, con al menos *dos temas*.**
- 3. Serán imprescindibles la presentación de una foto reciente del grupo, la fotocopia del DNI de cada integrante, así como la pertenencia a una sola formación, debiendo respetar la composición del grupo si fuesen seleccionados.**
- 4. Los grupos deberán acreditar que al menos el 75% de sus integrantes es residente en la provincia de Huelva, aportando certificado de residencia en caso de no ser naturales de nuestra provincia.**
- 5. La solicitud junto con las maquetas se presentarán hasta el 18 de mayo, en horario de 9'00 a 14'00 horas y de lunes a viernes, en el Registro de la Diputación, sito en Gran Vía 9 21003 Huelva, indicando *Al Calor de tu Música*.**
- 6. Todas las maquetas presentadas serán valoradas por una comisión, designada por la organización, que estará integrada por conocedores del panorama musical onubense y programadores culturales. Esta comisión escogerá un máximo de veinte grupos.**
- 7. Los municipios de la provincia acogidos a la campaña elegirán entre los grupos seleccionados para la realización de conciertos durante el verano.**
- 8. Cada uno de los grupos seleccionados tendrá derecho a un máximo de dos conciertos, siempre y cuando haya peticiones suficientes de los municipios. El grupo que obtenga mejor puntuación podrá realizar cuatro conciertos si así lo solicitan los municipios.**
- 9. La participación en esta campaña supone la aceptación de las presentes bases, reservándose la organización la facultad de complementar las mismas para el óptimo desarrollo de la campaña.**